



Interlocutorio	230
Radicado	0526631030032022-00339-00
Proceso	Ejecutivo singular
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Ana María García Nieto
Asunto	Requiere al demandante

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Al demandante se requiere para que acredite, que los documentos enunciados como adjuntos en el mensaje de notificación a Ana María García Nieto (folio 18 cuaderno principal), corresponden a los allí declarados. Ya que, en el memorial adjunto no se permite la visualización de su contenido y, ello se hace necesario para verificar la notificación.

A la demandada se remite el enlace del expediente a la dirección anagarcia_77@hotmail.com

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0abfa4e5a4c30a140af4b9830e456ea532eccbf6ff085bc215377624697ff2e0**

Documento generado en 20/02/2023 04:11:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>